



DESPERTAR ALAJUELENSE

21 0242

78 FEB 21 09:23:05
Gilda

Oficio No. **DA-COMITÉ EJECUTIVO-01 / 2021**

Alajuela, 17 de febrero de 2021.

**Señores
Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
San José, Costa Rica**

Estimados señores:

El suscribiente, **OSVALDO ALPÍZAR NÚÑEZ**, mayor, casado una vez, empresario, vecino de Alajuela, cédula de identidad número 2-0331-0981, en condición de tesorero del partido Despertar Alajuelense, atento y respetuoso, en tiempo y forma, expongo:

En atención al artículo 135 del Código Electoral costarricense, adjunto remito ante su autoridad el original de los estados financieros e informes de gastos del periodo de octubre 2019 a junio del 2020 del Partido Despertar Alajuelense.

PARA ATENDER NOTIFICACIONES:

Los mecanismos inscritos ante su autoridad para estos efectos.

Sírvanse tomar nota y resolver de conformidad.

**Licda. Ana Patricia Guillén Campos
Secretaria - abogada - carné de colegiada 10999
Dando fe de lo anterior y autenticando mi firma**



**OSVALDO ALPÍZAR NÚÑEZ
Tesorero**



DESPERTAR ALAJUELENSE

PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO OCTUBRE 2019 A JUNIO 2020



DESPERTAR ALAJUELENSE

PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO OCTUBRE 2019 A JUNIO 2020



SEÑOR
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PRESENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Partido Político Despertar Alajuelense, cédula jurídica número 3-110-780731, que comprenden los estados de posición financiera al 30 de junio de 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



Lic. Omar Hidalgo Araya
Contador Público Autorizado.

21 0242

Opinión

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Partido Político Despertar Alajuelense. al 30 de junio 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre las mismas bases del año anterior.

Mi póliza de Fidelidad G-116-FIG-7
Vigente al 30 de Septiembre del 2021
Timbre de ₡1000 colones Ley 6663
Adherido y cancelado en original



Lic. Omar Hidalgo Araya
Contador Público Autorizado
Carnet. 1418



PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020

	NOTAS	30-jun-20	30-jun-19
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
<i>Disponibilidades</i>			
Caja y Bancos	1	1 226 607,02	
TOTAL DISPONIBILIDADES		<u>1 226 607,02</u>	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1 226 607,02</u>	-
TOTAL ACTIVO		<u><u>1 226 607,02</u></u>	-
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Efectos por pagar	2	31 314 215,49	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>31 314 215,49</u>	-
TOTAL PASIVO		<u>31 314 215,49</u>	-
PATRIMONIO			
Utilidad del Periodo		(30 087 608,47)	
TOTAL PATRIMONIO		<u>(30 087 608,47)</u>	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1 226 607,02</u></u>	-



PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADO DE RESULTADOS ,EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES
DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020

	NOTAS	30-jun-20	30-jun-19
INGRESOS			
Donaciones		607 232,00	
TOTAL INGRESOS		<u>607 232,00</u>	-
Gastos			
Gastos de propaganda	3	3 364 286,73	
Gastos Administrativos	4	27 274 885,81	
Gastos Financieros		60 668,00	
Total Gastos de Operación		<u>30 699 840,54</u>	-
Utilidad antes de otros gastos		(30 092 608,54)	-
Otros gastos		5 000,07	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<u><u>(30 087 608,47)</u></u>	-



PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO EN

	jun-20	jun-19
Los ingresos fueron generados por:		
Utilidad / pérdida neta entre los periodos	(30 087 608,47)	
Más o menos cargos o créditos a los resultados que no requieren de la utilización de efectivo		
Depreciaciones		
Efectivo generado por los resultados	<u>(30 087 608,47)</u>	-
Cambio en los activos y pasivos referentes a operaciones:		
Efectos por pagar	31 314 215,49	
Provisiones por pagar		-
Cambios Netos (Efectivo Aplicado)	<u>31 314 215,49</u>	-
Efectivo Generado por las operaciones	<u>1 226 607,02</u>	-
Flujo de efectivo generado por financiación		
Documentos por pagar largo plazo		
Efectivo generado por financiación	<u>-</u>	-
Fondos disponibles	1 226 607,02	-
Efectivo usado en inversiones:		
Efectivo usado en inversiones:		
Aumento neto en efectivo y equivalentes	1 226 607,02	-
Saldo en efectivo y equivalentes al inicio		
SALDO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL	<u>1 226 607,02</u>	-



Lic. Omar Hidalgo Araya
Contador Público Autorizado.

21 0242

PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
NOTAS AL BALANCE
AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020

NOTA 1
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

A la fecha de cierre estaba compuesta de la forma detallada a continuación, las misma no presentan ningún tipo de restricción sobre el uso de los saldos en efectivo

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Caja chica	640 875,00	
Banco de Costa Rica Cta. N° 1-484034-8	761,00	
Banco de Costa Rica Cta. N° 1-484193-0	584 971,02	
Bac San José Cta N°900654872		
	1 226 607,02	-

NOTA 2
EFFECTOS POR PAGAR

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Yeri Alpizar Fonseca	7 709 000,00	
Ana Patricia Guillén Campos	11 316 000,00	
John Sandoval Cambroner	3 072 540,49	
Victor Cubero Barrantes	3 841 675,00	
Erick Zamora Alfaro	5 000 000,00	
Oswaldo Alpizar Nuñez	375 000,00	
	31 314 215,49	-

NOTA 3
GASTO DE PROPAGANDA

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Servicios artísticos para elaboración de anuncios	87 000,00	
Servicios de grabación para difusión	145 954,00	
Servicios de audio y video	173 451,00	
Volantes	1 244 642,00	
Uso de altoparlante	584 000,00	
Vallas	207 574,73	
Internet	72 715,00	
Cursos de formación	758 550,00	
Seminarios y talleres	90 400,00	
	3 364 286,73	-

NOTA 4
GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Servicios Especiales	2 665 133,14	
Viáticos	54 075,00	
Papelería y utiles de oficina	363 409,00	
Honorarios profesionales	11 657 621,67	
Luz-teléfono-Agua	65 233,00	
Gastos de representación	189 746,00	
Comunicaciones	39 120,00	
Suscripciones	56 727,00	
Publicaciones y avisos	200 000,00	



Lic. Omar Hidalgo Araya
Contador Público Autorizado.

21 0242

Comisiones pagadas	63 688,00
Mantenimiento y reparación de equipo	12 000,00
Arrendamientos	1 701 100,00
Combustibles y lubricantes	1 401 044,00
Productos de aseo	35 812,00
Material fotográfico	229 999,00
Integ y Func Comites, P. Publicas, Conv.	3 073 807,00
Suministros y equipos de computo	24 600,00
Signos externos	3 765 069,00
Divulgación	1 526 702,00
Act. Para fortalecimiento estructuras	150 000,00
Gastos financieros	60 668,00

27 335 553,81

-

RECIBIDO
ALAJUELA, COSTA RICA
2011

17 de febrero de 2021
ORAL-286-2021

Licenciado
Ronald Chacón Badilla
Jefe, Dpto. de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Documentos del Partido Despertar Alajuelense.

Estimado señor:

Para lo que corresponda se remiten diez folios del partido supracitado, oficio DA-COMITÉ EJECUTIVO-01/2021 del tesorero del partido Osvaldo Alpizar Núñez, cédula 203310981, autenticado por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos y estados financieros período octubre 2019 a junio 2020, presentados por el señor Fernando Mesén Rodríguez, cédula 601810692, mensajero del tesorero.



Atentamente,

Maricel Gabriela Vargas Jiménez
Jefe

MGVJ/msqa
Adj. Lo señalado, 10 folios.

